

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, vacantes en plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1971, acordó fijar para el comienzo de los ejercicios y determinar el orden de actuación de los aspirantes, el día 1 de diciembre de 1971, a las nueve horas de su mañana, en el Salón de Juntas del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública.

Huelva, 18 de octubre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario del Tribunal, José Cruz Millana Soriano.—6.310-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición a una plaza de Oficial técnico-administrativo.

Lista provisional de aspirantes admitidos a esta oposición, según acuerdo corporativo del 11 de octubre de 1971:

- D. Heliodoro Fernández Trashorras.
- D. Pablo Figueroa Dorrego.
- D. José Antonio Sánchez del Valle Fraga.
- D. José Manuel López Casanova.
- D. Sergio Saavedra Arango.
- D. Vicente Emilio Pérez Carro García.
- D. Andrés Salgueiro Rodríguez.
- D. Jesús Juan Vila González.

No se excluye a ningún aspirante.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, admitiéndose reclamaciones en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 22 de octubre de 1971.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario, Constantino Siera Bustelo.—6.372-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para la provisión de tres plazas de Aparejadores de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de tres plazas de Aparejadores de la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial:

Admitidos

- D. Enrique Carvajal Salinas.
- D. José Antonio Alarcón de la Oliva.
- D. Agustín Sáenz Gómez.
- D. Rafael Carrión Naranjo.
- D. Juan Manuel Castaño Reyes.
- D. Francisco García Osto.
- D. Enrique Herrero Gil.
- D. Francisco Librado de Cózar.
- D. Antonio Cantillana Martínez.
- D. Emilio Martín Feria.
- D. Alfonso Casado Ramos.
- D. Gonzalo Cano Romero.
- D. Gonzalo Fernández Ordóñez.
- D. Antonio Miguel Muñoz González.
- D. José María Rodríguez Talavera.
- D. José Antonio Pérez de Dios.
- D. Manuel Martínez González.
- D. Antonio Fernández Fradía.
- D. Raúl Rubio Ruiz.
- D. Manuel Sandino de los Ríos.
- D. Juan María Prieto Morales.
- D. Fernando Maestro Carro.
- D. Federico Fernández Murillo.
- D. Manuel Monsalve Cano.
- D. José Luis Pachón Capitán.
- D. José Muñoz Lacámara.

- D. José Gil Ramírez.
- D. Manuel Guillermo Villalba Muñoz.
- D. Antonio González García.
- D. Juan Ignacio Vargas Gómez.
- D. Miguel Ayarra Jarne.
- D. Juan Antonio Franco del Valle.
- D. Antonio Moya Ayuc.
- D. José Fortum Alonso.

Excluidos

Don Francisco Artacho Lara (por exceder de la edad exigida).

Don Francisco Manuel Sanjurjo Castro (por no haber abonado los derechos de concurso).

Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Castro Orellana, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

1. Don Fernando Cabrera Franco, Catedrático numerario de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.
2. Don Alvaro Gómez de Terreros y Sánchez, Doctor Arquitecto, Director Jefe de la Sección de Arquitectura de la Corporación.
3. Don Pablo María Abans García, representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, con sede en esta capital.
4. Don Enrique Bonilla Mir, Arquitecto de la Delegación Provincial de la Vivienda en Sevilla, en representación de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

Secretario del Tribunal: Don José Guzmán García, Jefe accidental de la Sección de Personal.

Lo que se hace público, concediéndose un período de reclamaciones contra la lista de admitidos, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, pudiendo ser recusados los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la propia Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 19 de octubre de 1971. El Presidente, Mariano Borrero Herud.—6.091-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente a la oposición para cubrir en propiedad, turno restringido, una plaza de Oficial administrativo.

Se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad, turno restringido, una plaza de Oficial administrativo de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, incluida en el grupo A), Administrativos; subgrupo c), Escala Técnico-Administrativa, y, al propio tiempo, se fija la fecha para la práctica de los ejercicios, citándose a los aspirantes para la indicación de los mismos.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente por delegación del de la Corporación, el Concejal, don José Franz Jiménez.

Vocales:

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, en representación del Profesorado oficial, y como suplente, don Jesús N. Martí Sánchez; don Angel Fernández Hernández, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, a don Ricardo López Casanova; don Juan Rodríguez Drincourt, Secretario interino de la Corporación, y como suplente, don Francisco Rodríguez Navarro; don Joaquín Hernández Ros, Abogado del Estado-Jefe, y como suplentes, don José Joaquín Mazaera Vazquez y don Vicente Hernández Díaz-Llanos.

Secretario: Don Rafael Oshanahan Roca, funcionario administrativo de este Ayuntamiento.

Asimismo, se cita a los aspirantes admitidos a la oposición para que concurran el día que se cumplan quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (última publicación en que se inserte), a las diecisiete horas, en las Casas Consistoriales, plaza de Santa Ana, para la iniciación de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo provisto en las bases IV y V de la convocatoria y para que los interesados puedan formular las recusaciones que estimen pertinentes, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 1971.—El Secretario, Juan Rodríguez Drincourt.—6.377-E.